

PREMIOS RSEQ 2009

Siguiendo las indicaciones de la Junta de Gobierno del 29 de Enero de 2009, os anuncio la convocatoria de los Premios 2009 de la RSEQ, de acuerdo con el reglamento aprobado por la Junta de Gobierno.

-A. Se convoca el Premio a la Investigación de la RSEQ, para premiar la trayectoria científica de uno de sus socios individuales. El Premio consistirá en la concesión de la "Medalla de la Real Sociedad Española de Química", un Diploma y una dotación económica.

-B. Se convocan los Premios en las especialidades de Ingeniería Química, Química Física, Química Orgánica, Química Inorgánica y Química Analítica, para premiar contribuciones científicas y/o técnicas destacadas realizadas en estas áreas de conocimiento por los candidatos en los últimos cinco años. Cada Premio consistirá en la concesión de un Diploma y una dotación económica.

-C. Se convocan cuatro Premios RSEQ-SIGMA-ALDRICH para investigadores noveles, para premiar sus méritos investigadores. Los candidatos a estos Premios deberán tener menos de 36 años de edad el 31 de diciembre de 2009. Cada Premio consistirá en la concesión de un Diploma y una dotación económica.

-D. Se convocan los Premios CATALÁN-SABATIER y ELHUYAR-GOLDSCHMIDT a la Investigación de la RSEQ en colaboración con la Société Française de Chimie y la Gesellschaft Deutscher Chemiker a un químico francés y otro alemán, respectivamente. Los premiados pronunciarán tres conferencias en centros de investigación en España durante el año 2009. Los premiados recibirán una gratificación económica.

-En los casos A, B y C, los candidatos deberán ser socios de la RSEQ. Las candidaturas a todos estos Premios podrán realizarse por tres socios individuales o por cualquiera de los miembros de la Junta de Gobierno. Los socios pueden avalar cuantas candidaturas juzquen convenientes.

-Las propuestas deberán justificarse por escrito destacando los méritos del candidato y deberán venir acompañadas por el Curriculum Vitae del candidato.

-Los candidatos sólo podrán presentarse a una de las tres categorías de estos premios. Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán ser candidatos a estos premios.

-En el plazo de un mes desde el cierre del plazo de presentación de candidaturas, la Comisión de Premios realizará una propuesta razonada por escrito que será ratificada por la Junta de Gobierno.

-La Comisión de Premios, nombrada por la Junta de Gobierno, estará constituida por cinco anteriores galardonados con el Premio a la Investigación o el Premio en las distintas especialidades de la química y una persona designada por FEIQUE. Además, actuará como secretario de la Comisión un miembro de la Junta de Gobierno.

-Las propuestas deberán enviarse a la RSEQ hasta el 16 de Marzo de 2009, preferiblemente por correo electrónico a:

secretario.general@rseq.org, rocio.lozano@rseq.org